

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **31 de agosto del año 2022**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instalo formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **10:00 horas del día 30 de agosto de 2022**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Departamento de Deportes de la Dirección General de Servicios Educativos), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	Se hace la aclaración respecto al Responsable y Jefa del Departamento de Deportes de la DGSE, es la M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VAZQUEZ	Correo Electrónico	02

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: **JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VAZQUEZ**
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 02

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
--------------------	---	----------------------

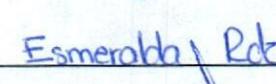
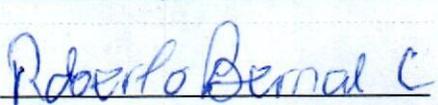
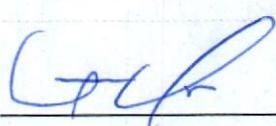
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA
UNIVERSITARIA, DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

1	1.2	<p>¿SE PUEDE SOLICITAR EL 50% DE ANTICIPO PARA LOS EQUIPOS DE LA ADQUISICION DE BIENES DE LA BOMBA DE CALOR MARCA INTERHEAT DE 170,000 BTUS?</p> <p>Respuesta: A solicitud expresa del licitante adjudicado, para esta licitación se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, siempre y cuando previo a la emisión de la factura y entrega del anticipo, se entregue garantía de anticipo por el 100% del monto total de la cantidad solicitada como anticipo, mediante fianza emitida por Institución legalmente constituida para tal fin.</p>
2	1.1 Y 2	<p>¿SE PUEDE SOLICITAR EL 50% DE ANTICIPO PARA LA ADQUISICION DE BIENES MOTOBOMBAS STORM Y CUBIERTA TERMICA?</p> <p>Respuesta: A solicitud expresa del licitante adjudicado, para esta licitación se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, siempre y cuando previo a la emisión de la factura y entrega del anticipo, se entregue garantía de anticipo por el 100% del monto total de la cantidad solicitada como anticipo, mediante fianza emitida por Institución legalmente constituida para tal fin.</p>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

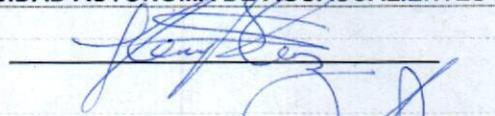
Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **05 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

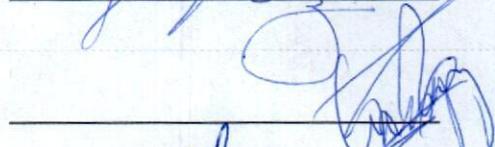
M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
L.A.F. Eva Julieta Vargas Silva Encargada Alberca Olímpica Universitaria, Depto. de Deportes DGSE (Área requirente)	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA
UNIVERSITARIA, DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Lic. Lluvia Salazar Almanza
Departamento de Compras



Ing. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras

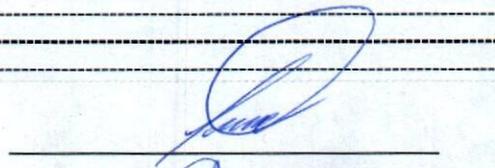


C.P. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras

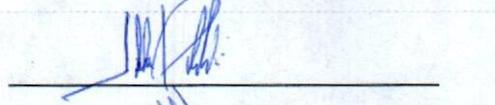


Por parte de los Licitantes:

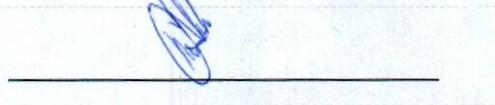
C. José Luis Medina
FERRECAS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



C. Jorge Alberto Pacheco Vázquez
JORGE ALBERTO PACHECO VAZQUEZ



C. Christian Velasco
LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.



Siendo las **10:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

FIN DE TEXTO

Handwritten notes:
El. R
f ER
del